

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, Diputada por Murcia y D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

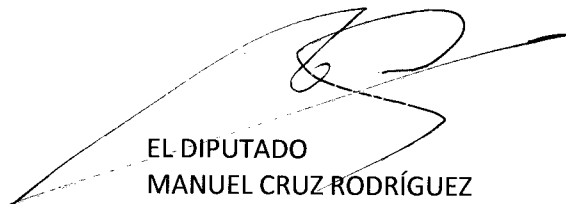
La convocatoria para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, más conocida como convocatoria FPI 2017, concluyó el plazo de presentación de solicitudes en el mes de octubre de 2017. Esta convocatoria exigía como requisito el estar matriculado en un programa de doctorado para el curso 2017/2018. En mayo de 2018, el Gobierno aún no ha resuelto de forma definitiva esta convocatoria.

1. ¿Cuáles son las razones por las que la convocatoria para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i aún no se ha resuelto de forma definitiva?
2. ¿Cuál es la fecha prevista real para la resolución definitiva de la convocatoria FPI de 2017?
3. ¿Es consciente el gobierno de la situación que genera a más de mil jóvenes investigadores e investigadoras que están pendientes de la resolución de las becas predoctorales de forma definitiva desde octubre de 2017?

En el Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2018



LA DIPUTADO
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO
MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
31-15/INN/ovr

